

EL ACCITANO.

Año XVI.

GUADIX 21 DE OCTUBRE 1906

Núm. 735

Importante Real Orden

Los establecimientos de enseñanza

El ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno, ha dado una importante Real orden sobre establecimientos de enseñanza, que por considerarla de interés para nuestros lectores, publicamos íntegra; dice así:

Artículo 1.º Los inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los Institutos generales y técnicos, y los rectores de las Universidades, darán cuenta a este Ministerio, dentro del término de un mes, a partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, actualmente abiertos sin autorización legal.

Art. 2.º Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior, de carácter público no oficial, que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este Ministerio antes del día 1 de Octubre próximo, conformándose a los requisitos consignados en el Real decreto de 1 de Julio de 1902.

Art. 3.º Serán cerrados los establecimientos que no hayan solicitado antes del 1 de Octubre autorización legal, sean fundados o sostenidos por particulares, seglares o eclesiásticos, o por institutos religiosos.

Art. 4.º Sera condición precisa para que un Colegio de segunda enseñanza pública no oficial tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, la de que, según está dispuesto en el art. 24 del Real decreto de 20 de Julio de 1900, cinco por lo menos de sus profesores, tengan el título universitario exigido por aquella disposición, antes del 1 de Octubre próximo, entendiéndose que éste es un requisito absolutamente necesario e ineludible.

Art. 5.º Los establecimientos de segunda enseñanza pública no oficial incorporados a los Institutos, que antes del 1 de Octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales que requieran el título citado, a cinco, por lo menos, de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando, por lo tanto, de disfrutar las ventajas que en matrículas, exámenes y grados tienen por este carácter.

Art. 6.º Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con título en el cuadro de enseñanza del establecimiento incorporado estén vecindados en la localidad y hagan efectivos sus cursos, entendiéndose que la falta de esas precisas condiciones, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

Art. 7.º Las disposiciones de esta Real orden serán aplicadas por igual a todos los

establecimientos de enseñanza pública no oficial, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seglares o eclesiásticos, o por institutos religiosos.

Art. 8.º Las disposiciones de esta Real orden serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamientos de ningún género.»

SUBSTITUCIÓN DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS

Declaraciones del Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, acerca de este asunto.

(De «El Correo»)

«La substitución del impuesto de consumos es urgente, porque si bien es verdad que produce un ingreso de 160 millones, no lo es menos que esos 160 millones cuestan al país 397, según mis cálculos, y cerca de 500, según los individuos que componen la comisión ejecutiva contra el impuesto.

«¿Como vamos a hacer esa substitución? ¿Con nuevos impuestos? Eso es imposible, porque no queda ya nada que no esté gravado. Habrá, pues, para ello que acudir a una nueva reorganización del sistema tributario...

«¿En esa reorganización—interrogó un periodista—será gravada la renta?

«La renta—contestó el ministro—no sufrirá gravamen alguno, así como tampoco el exterior, que lo considero intangible.

«Esa reforma tributaria será objeto de varios proyectos de ley, en los que las Cortes serán las llamadas a decir la última palabra introduciendo en ellos las modificaciones que crean convenientes en bien del país. Supongo que todo ese plan podrá desenvolverse en un trienio; pero aunque tardáramos cinco años en llevar a cabo la reforma asentada sobre sólidas bases, para que no ocurriera lo que en el 54 y en la Revolución del 68, los podríamos dar por bien empleados.

«Los dos únicos países que tienen suprimido ese impuesto, Bélgica y Holanda, tardaron respectivamente doce y siete años en realizarlo.

«Es de esperar que el proyecto tenga oposición y que sea muy discutido, pero dada su importancia, la discusión puede mejorarlo.

«Hay que tener bien en cuenta que nuestra fuerza contributiva ha aumentado desde 1899 hasta hoy en 240 millones.

«Con un plan ordenado y una buena administración, cuya reforma se impone y también se ha de ir a ella, el proyecto podrá ser realizado»

CAMARA MUTUA OFICIAL

DE LA PROPIEDAD

Las conclusiones emitidas por la ponencia

designada al efecto, referentes al tema tercero, discutido en la última asamblea celebrada por la propia Corporación, como preparatoria de los trabajos que serán sometidos a la deliberación de la Asamblea Nacional de propietarios que ha de celebrarse en Madrid, son las siguientes:

Denominación del tema: «Necesidad de evitar intrusiones de los Ayuntamientos en la propiedad privada.»

Fundamento o ideal que encierra el tema: «Jamás los Ayuntamientos deben entromettersé injustamente en el sagrado fuero de la propiedad particular.»

Conclusiones: 1.º Velar para que los arbitrios, recargos e impuestos de los Ayuntamientos sean legales y justos, y oponerse en legal forma y protesta enérgica, contra todos los que impongan caprichosa y arbitrariamente, y contra todo lo que constituya intrusión abusiva en la propiedad privada.

2.º Procurar por todos los medios legales que la propiedad intervenga directamente en la formación y constitución de los Ayuntamientos.

3.º Fomentar por todos los medios, que los propietarios hagan uso del derecho de sufragio activo y pasivo y exijan de los representantes de la ciudad las responsabilidades en que incurrieran por su negligencia, imparcialidad o mala fe.

4.º Procurar los medios más conducentes para la realización del ideal de ser propietarios todos los ciudadanos contribuyendo directamente a la resolución del problema social, y

5.º Procurar con eficaz propaganda y entusiasmo y fe fomentar en todas las localidades, la Asociación de los propietarios rústicos y urbanos, y constituir con la unión de todos una fuerza viva única, a todas luces necesaria, como legítima y bienhechora, «La confederación potente y fuerte de la Propiedad Inmueble Española», la cual funcione de un modo oficial y que siendo la fusión de todas las aspiraciones y diversos matices de los grandes intereses de la Propiedad, pueda regularlos, encauzarlos y beneficiarlos, velando en todo tiempo y ocasión por su integridad.

Barcelona, Agosto de 1906.—El Secretario de la Sección 1.ª Miguel Vancells.—El socio Juan de Burgos.

MALAGUEÑAS

Málaga tiene la fama de las mujeres bonitas

Lo dicen, y son realmente hermosas las mujeres de allí, ¿pero donde se meten, señor? en muchos

días de estancia en la ciudad bellísima, no he visto sino mujeres de fuera tomando baños, zambullendo sus mas ó menos navados cuerpos en las ondas del Mediterráneo, feas, menos feas y guapas.

Las adaliscas malagueñas, dicen también, que en esta época de calor se ausentan de Málaga en busca de frescores, de ambiente agradable, y siguen murmurando que las que no marchan están en las villas de la Caleta, en los palacios del Limonar y en los hotelitos del Palo, donde hay que buscarlas: se va, y nada, permanecen ocultas á la vista de los hombres.

Y no sucede esto en el año presente, en otros me sucedió lo mismo, no vi malagueñas ¿será que se guardan como ricos tesoros solo para sus dueños?

La Caleta tenía también fama de bella, y lo es, no ha de serlo! pero lo que hace doce años, que por última vez vi, era un extramuro un tantico agradable, ha se transformado en pequeño encantador paraíso.

El Limonar es magnífico; lleno de jardines exuberantes de lozanía, de hermosura; rodeado de villas tan caprichosas como artísticas, ha ganado en donosura a la Caleta y superado con mucho al Palo: es hoy lo mejor de Málaga, y lo que encanta, entusiasma y extasia al viajero, que queda gratamente sorprendido al contemplarlo.

¡Que feo, pero que feo era el espacio destartado que ante la Aduana y la cortina del muelle habíase erigido un puerto estenso, sin un atractivo, hoy es uno de los parajes mas hermosos que soñarse pueden.

Jardines llenos de arte.

Combinaciones gallardas de plantas y arbustos haciendo dibujos ingeniosos.

Flores de todas clases.

Allí no falta en todo el año la rosa que parecía vínculo del coqueón Mayo, ni el perenne clavel, ni el coleo que cuenta en sus hojas todos los colores, todos los dibujos, ni el nardo oloroso esparciendo perfumes á diestro y siniestro, el jasmin real que se muestra orgulloso y un tantico soberbio con su gentileza y con sus olores también.

Hemos visto algunos parques.

Como el Parque de Málaga, sin agravio sea dicho para nadie, ninguno.

Es cierto que ayuda al suelo y al cielo el clima, mas donde el hombre es desmedrado, el suelo y el clima se aburren, y no dan los óptimos frutos que les hace producir el rey de la creación.

Háme chocado una cosa en la liberal y democrática ciudad.

Hay dos cementerios.

En el de San Miguel se sepultan los grandes, los que pagan.

En el balatar los que carecen de fortuna.

Allí hay túmulos y monumentos soberbios, mármoles, ricas plantas, dorados metales, nichos suntuosos.

Aquí humildes tumbas, cruces pequeñas.

Siempre la diferencia.

Lo alto y lo menos alto.

La fortuna y la desdicha.

El poderoso y el que nada tiene.

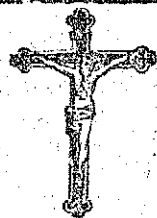
Y lo cierto es que esa diferencia se nota siempre, y se notará por los siglos de los siglos á pesar de cantos y predicaciones sublimes.

Ahora ¿por qué bajo el mismo circuito no han de reposar todos los hijos de Dios cuando finan?

He visto en el cementerio de San Miguel una cosa nueva para mí, desusada.

El *non plus ultra* de la previsión de las cofradías.

Estas se han dirigido siempre á obsequiar al santo de su advocación, *in illo tempore*.



DÉCIMO ANIVERSARIO

D. JOSÉ HERNÁNDEZ REQUENA

falleció en esta ciudad el día 23 de Octubre de 1896

R. I. P.

A devoción de su viuda doña Africa Porcel Soler, estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo, pasado mañana martes, en la iglesia de la Concepción, y suplica á sus buenos y cristianos amigos dediquen en este día una oración por el eterno descanso del alma del finado

Después las que más prácticas han sido á ser seguro de entierros, para que los cofrades pudieran contar con módica cantidad para que su entierro, no enteramente fuese costado y no llevara procesión, ni la iglesia le hiciese sus exequias de limosna.

Pues bien, en Málaga cada cofradía tiene su apartado de nichos decentes y decorosos, y cada hermano que muere tiene en ellos seguro lugar de reposo, lo que es cristiano y conveniente.

Ha pasado el día de la Virgen de la Victoria; la Virgen querida, aquí, la patrona, el paño de lágrimas de los malagueños.

Esperaba fiesta excelente, procesión vistosa, y mucho, pero mucho entusiasmo, y nada.

La iglesia ha honrado á la excelsa Señora con buena función de iglesia, se ha cantado una soberba *salve*.

Ha habido una cosa que se llama feria, con algunos puestos de comestibles, chucherías, y nada mas.

Otras veces he visto la procesión solemnísimas, en la ocasión presente, no ha salido.

Los malagueños quieren mucho á Málaga y les sucede con su ciudad lo que al marido enamorado seriamente de su mujer; no hay cosa que pueda embellecerla y que esté á su mano que no le proporcione para recrearse mas y mas en su ser, en el objeto de su embateso; no contentos con su calle de Larios, con su parque, con su Aduana, con su Casino, con su Circulo Mercantil, con su Limonar, su Palo y su Caleta, hoy se está emprendiendo otra mejora que ha de dar á la población mas realce: se están haciendo jardines y se levantarán hoteles suntuosos junto á la plaza de toros, al lado derecho de la Aduana, entrando en ella.

Y complace.

Y da alegría.

Y entusiasmo.

Que no solo por civilización, no ya por fomento y amor al arte, si no por cariño al terruño, se afanan los hombres por embellecer su patria chica.

GARCÍ-TORRES

Málaga 14 de Setiembre de 1906

VARIEDADES

PENSAMIENTO—Las lágrimas que hacemos derramar injustamente á un desvalido,

antes de caer sobre la tierra las recoge Dios para que sirvan de testimonio en la hora del tremendo Juicio. —R.

EFEMERIDE.—Batalla de Trafalgar á 21 de Octubre de 1805, en la que perece Nelson, vencedor de la flota combinada de Francia y España

ARTÍCULO—Hemos dado cabida al editorial de hoy por haberse prorrogado su observancia hasta el día 1.º de Noviembre próximo.

PROPIETARIO—Después de haber permanecido algunos días en esta ciudad, visitando sus posesiones, ha salido para Madrid, nuestro constante suscriptor, don Juan Gutierrez Garlajo.

CORTES.—El decreto firmado por el Rey para la reunión de las Cortes, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros:

«Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 28 del mes actual para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 22 de marzo último.

«Dado en Palacio, á 13 de Octubre de 1906. —Alfonso.

«El presidente del Consejo de ministros. —José López Domínguez»

FUNERALES.—Los que tuvieron efecto en la iglesia del Sagrario el martes último, fueron aplicados por el eterno descanso del alma de doña Patrocinio Soler Ruiz. El templo no pudo contener á todos cuantos acudieron á rendir el último tributo de cariño y consideración á la que fué en vida fiel esposa y amantísima madre, por lo que tuvo que abrirse la puerta que comunica con el trascoro de la Catedral.

COLLECCAS.—Ha vuelto á reanudarse en Granada con el título de *Biblioteca Moral e Instructiva de la Familia*, la antigua publicación de la infortunada poetisa doña Enriqueta Lózano, cuyo número 53 hemos recibido. Admitimos gustosos el cambio con tan eximia publicación.—440.

Nos ha visitado también *Gente Nueva*, periódico cuyo primer número ha visto la luz pública en Granada. Admitimos con gusto tan gratas relaciones, deseando que nuestro noble compañero alcance muchos laureos, vida larga y suscripciones. sin fin.—441



ONCE ANIVERSARIO

D.^a M.^a Manuela Machado Ruiz de Borja

falleció en la villa de La Calahorra
el día 19 de Octubre de 1895

R. I. P.

Su hija doña Dolores César Machado de Laynes, su hijo político don Alfonso Laynes Amescua y demás parientes, ruegan a todos sus amigos encomienden a Dios en sus cotidianas oraciones el alma de la finada.

VIAJEROS.—En el tren correo del miércoles último salieron para Málaga el ilustrado y probo fiscal de aquella Audiencia, don José Porcel Soler, acompañado de su esposa doña Concepción Hernandez Requena, de su hijo Pepe y de sus jóvenes sobrinos carnales Patrocinio, Joaquin y Pepe Hernandez Soler. Con ellos marcharon tambien don Luis Ruiz Serrano, los hijos de este Luis y Pepe, su primo Andres Dávalos Serrano; don Rafael Casas, hijo de don Jesús, Registrador de la propiedad de Santafé, y dos niños mas, hijos de don Antonio Molina (q. e. p. d.) y doña Cármon Sanchez Duarte. Estos nueve niños son estudiantes en el Colegio del Palo de Málaga, en el cual ingresarán inmediatamente que lleguen, para el curso de 1906 a 1907. La joven señorita Patrocinio Hernandez Soler se quedará en Santafé como alumna interna en el Real Colegio de la Compañia de Maria.

No creemos que ninguna ciudad de España, de al colegio del Palo el contingente que le proporciona Guadix, en igualdad de categoría.



DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO

D. Antonio Molina Igarzábal

falleció en Granada el día 21 de
Octubre del 892.

R. I. P.

Su viuda, doña Cármon Sanchez Duarte y familia, ruegan a sus amigos se sirvan dedicarle un recuerdo en sus cotidianas oraciones.

MAGISTERIO.—Por real orden que aparece en la Gaceta del día 3 del actual, se ha dispuesto que las plazas de secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se provean con arreglo a lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 23 de Junio de 1903, disponiendo que las que estén vacantes y ya anunciadas en esta fecha, se provean con arreglo a la convocatoria especial efectuada para cada una de ellas.

AFORISMO —En la administración progresiva de fármacos heróicos se requieren estas tres condiciones: 1.ª bondad del fármaco; 2.ª igualdad de origen u obtención; y 3.ª justa dosis máxima relativa en cada toma.—
(DEL DR. LETAMENDI)

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda a plana	100 Ptas
Id. a dos columnas.	80 »
Id. a una.	60 »
EN SEGUNDA PLANA	
Cuadro a tres columnas	80 »
Id. a dos columnas.	60 »
Id. a una.	40 »
EN TERCERA PLANA	
Cuadro a tres columnas.	60 »
Id. a dos.	40 »
Id. a una.	20 »
ENCUARTA PLANA	
Cuadro a tres columnas	40 »
Id. a dos.	20 »
Id. a una	10 »

La Euneraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres

DE

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lomas suntuoso hasta lo más humilde

Camas imperiales o sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos, tocas y mortajas de todas clases.

Con el objeto de que las CLASES POBRES usen de los beneficios de estas casas desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para persona mayor forradas con percal negro y cinta morada a CUARENTA REALES.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas a CINCUENTA PESETAS.

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina, desde CUATRO REALES.

Servicio de día y de noche

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento encontrará el público:

Bonito y variado surtido en tarjetas postales tanto extranjeras como de vistas de Guadix, propiedad de la casa: últimas novedades.

Superiores lacres y tintas de la Ville de París, estas en frascos y por medida.

Estado de transportes para militares.

Recibos de material para los profesores, a quienes se hacen grandes rebajas.

Libros y papel rayado para toda clase de operaciones.

Esquelas mortuorias y recordatorios desde las clases más modestas a las de mayor lujo.

Extenso surtido en historias y romances é infinidad de artículos.

Esta casa que cuenta con la representación de muchas de Madrid y Barcelona se encarga de facilitar cuantas obras se le pidan bien sean literarias ó bien científicas de autores nacionales ó extranjeros a precio de catálogo ó sea sin cargo alguno por transportes, facilitando para el pago en obras de algún valor plazos según la importancia de la misma.

Tambien se cuenta con la representación de periódicos entre ellos el Blanco y Negro, Gedeón, Diario Universal, Los Sucesos, El Fusil, y Eco de la Moda para los que se admiten suscripciones y de los que se venden números sueltos.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, seria repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo mas asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	11'50 a 12'00
Cebada » »	05'00 » 06'00
Habís » »	10'00 » 11'00
Garnanzos » »	22'50 » 00'00
Maíz » »	11'50 » 12'00
Judías » »	25'00 » 30'00
Lentejas » »	10'00 » 11'00
Cañamones » »	25'00 » 30'00
Cañamo, arroba » »	11'50 » 12'00
Pátatas, quintal, » »	04'50 » 05'00

Los Corredores

Lafuente=Hernando.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Los amores de Calígula

Frenético en el cariño no menos que en el odio, Calígula amó á su caballo *Incitato*, para el cual mandó construir caballerizas de mármol, peses de marfil, cabestros de perlas y caparazones de púrpura; un mayordomo, muchos pajes y hasta un secretario estaban al servicio del animal. Unas veces los varones consulares eran convidados á comer con el caballo, otras el caballo era convidado por el emperador, que le servía avena dosada y vino de la mejor calidad. La noche anterior al día en que debía salir *Incitato*, velaban los Pretorianos en derredor de la cuadra, á fin de que nada turbase su sueño; lo agregó al colegio de sus sacerdotes y lo designó por cónsul para el año venidero.

Amó al trágico Apeles, su íntimo consejero; amó á Clitico, conductor de coches en el circo, y le regaló en una orgia dos millones de sextercios; amó al cómico Mnestoso y le acariciaba en el teatro, y al menor grito de desaprobación que se oía mientras declamaba, él mismo azotaba á los osados. No pareciéndole bastante atento un caballero romano, le envió con cartas á Tolomeo, rey de Mauritania, se presentó al Africano, y habiendo esta abierto la carta, encontró escrito en ella: *no hagais al portador ni bien ni mal*.

Amó á una dama, y acariciándole la cabeza, le decía: *la encuentro mucho más hermosa cuando pienso que una sola señal mia puede hacerle saltar de tu cuello*. Casonia, su mujer, no era joven, ni bella, ni honrada, lo que dio margen para que se dijese que le había fascinado con filtros; pero más bien sería con su monstruosa lubricidad. El marido la presentaba á sus amigos desnuda, y á los soldados á caballo con yelmo y clámide, y en su acceso de sanguinario amor, exclamaba: *en tus entrañas, como en las de una víctima, quiero buscar la razón del cariño que te profeso*.

Amó á todas sus hermanas, como si fuesen mujeres propias, y principalmente á Drusila, mandando cuando esta murió que no se jurase si no por ella. Un senador protestó que le había visto en el camino del Olimpo, y todos los Romanos, vestidos de luto, no podían reír ni lavarse, ni comer con sus esposas ó hijos bajo pena de muerte. En seguida Calígula llegó á la ciudad y viendo aquella aflicción exclamó: *¿qué lloráis á una diosa?* y castigó tanto á los que se mostraban doloridos, como á los que se alegraban. Hizo lo mismo al aniversario de la batalla de Accio, pues descendiendo de Augusto por su madre, y de Antonio por su abuela, encontró igualmente desleales á los que se regocijaban y á los que gemían.

C. CANTÚ

¿DUDAS?

¿Qué le hará á sus amigos Nicolasa que he visto y observado que de tantos como entran en su casa jamás uno ha salido disgustado? ¿Y que hará Nicolasa con su esposo, siendo ella tan amable que siempre sale serio y caviloso? ¡El mundo, es un problema indescribible!

R. García Hinojosa.

Los tres cajoncitos

Con gesto resuelto, como de persona que sujeta lo que quiere, no ha de cambiar de voluntad, la condesa Adelina designó el mueble japonés de tres cajoncitos; una miniatura de laca rosada con filetes de oro que despedía suaves destellos al reflejar la claridad de las lámparas de incandescencia, y dijo gravemente:

—Abrid uno de esos tres cajoncitos, y propurad escoger bien, Valentín, pues en cada una de ellos he escondido una respuesta al ruego que no cesáis de dirigirme seis meses ha. Si pone la mano en la respuesta amable, en la que dice ¡sí! preciso será que consienta en no rechazaros. Pero temed encontrar una de las respuestas desagradables! ¡No me veis más entonces!

—¡Menguada suerte la mía!—exclamó Valentín, lanzando un hondo suspiro —¡Tengo dos probabilidades contra una!—Pero ¿cómo habéis concebido tan cruel capricho, hermosa mía?

—Porque si yo he de acceder á vuestros deseos,—contestó sonriendo Adelina—al menos tendré al el consuelo de poder acusar al azar de la falta que cometí.

Perplejo ante el artístico mueble Valentín, tardaba en decidirse.

Su mano temblorosa vagaba de uno á otro cajoncito sin atreverse á tirar del anillo de oro y oprimía fuertemente el corazón el temor de una elección aciaga.

Aventuróse por fin, cerrando los ojos y encomendándose á la divina misericordia de la providencia...

¡Oh dicha!

La respuesta—una hoja de papel verde brillante que desdobló velozmente—contenía la adorable frase: ¡Sí!

Entusiasmado, ébrio de felicidad, el joven tomó entre sus brazos á la bella condesa.

Sin embargo, Valentín no estaba del todo satisfecho.

El entusiasmo no fué suficiente poderoso para apartar de su frente y de sus ojos cierta importuna nube de tristeza.

—¡exclamó la condesa en extremo sorprendida,—¿Qué te falta todavía y de qué puedes quejarte, di, ingrato?

—¡Tengo una desazón!—murmuró con pesar Valentín.

—¡Tú! ¿A mi lado? ¿Cuál?

—Tú me amas por azar... no por propia voluntad tuya.

Y volvió á quedar pensativo.

Pero Adelina, entonces, terminando con un beso la más argentina de las carcajadas, respondió al galán contrito:

—¡Tonto! ¡La misma respuesta había en los tres cajoncitos!

GATULLE MENDEZ

MEDIOS PARA ALCANZAR LA LONGEVIDAD

Sir James Sotoyer, bien conocido médico de Birmingham, ha manifestado en una audiencia que concedió á varios individuos de aquella ciudad, en qué consiste el secreto de la longevidad. Guárdense los siguientes mandamientos, y sir James no ve razón para que no se pudiera vivir hasta los 100 años.

- 1.º Ocho horas de sueño.
- 2.º Dormir del lado derecho.
- 3.º Conservar la ventana de la recámara abierta toda la noche.
- 4.º Tener una estera en la puerta de la recámara.
- 5.º No tener la cabecera contra la pared.
- 6.º No usar la tina de agua fría en la mañana, sino un baño á la temperatura del tiempo.
- 7.º Ejercicio antes de almorzar.
- 8.º Comer poca carne y ver que esté bien cocida.
- 9.º Comer abundante de lo gordo, para alimentar las celdillas que destruyen gérmenes de las enfermedades.
- 10.º Evitar las bebidas embriagantes, que destruyen esas celdillas.

TOROS.—Cuando el pueblo español asiste á este espectáculo sangriento, denigrante, é impropio de una sociedad cristiana y decente, olvida que ayer tuvo hambre y tendrá mañana.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Ptas. 10.00
En toda España	» 10.00
En el extranjero.	» 12.00
Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasado, una peseta.	
Anuncios 1.º plana, peseta línea; 2.º 75 céntimos de pesetas. 3.º 50 céntimos. 4.º 25.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____